

# **BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO**



Núm. 296 Lunes 8 de diciembre de 2014

Sec. III. Pág. 100820

### III. OTRAS DISPOSICIONES

## **UNIVERSIDADES**

Resolución de 10 de noviembre de 2014, de la Universidad de Alcalá, por la que se publica el plan de estudios de Máster en Microbiología Aplicada a la Salud Pública e Investigación en Enfermedades Infecciosas.

Obtenida la verificación positiva del plan de estudios por el Consejo de Universidades, previo informe favorable de la Agencia Nacional de Evaluación de la Calidad y Acreditación, así como la autorización de su implantación por la Comunidad Autónoma de Madrid, y establecido el carácter oficial del título por Acuerdo de Consejo de Ministros de 26 de septiembre de 2014 (publicado en el B.O.E. de 18 de octubre de 2014, por Resolución de la Secretaría General de Universidades de fecha 2 de octubre de 2014),

Este Rectorado, de conformidad con lo dispuesto en artículo 35.4 de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades, en la redacción dada por la Ley Orgánica 4/2007, de 12 de abril, ha resuelto publicar el plan de estudios conducente a la obtención del título oficial de Máster Universitario en Microbiología Aplicada a la Salud Pública e Investigación en Enfermedades Infecciosas, que quedará estructurado según consta en el anexo de esta Resolución.

Alcalá de Henares, 10 de noviembre de 2014.-El Rector, Fernando Galván Reula.

#### **ANEXO**

#### Universidad de Alcalá

Plan de estudios conducente al título de Máster Universitario en Microbiología Aplicada a la Salud Pública e Investigación en Enfermedades Infecciosas

Rama de conocimiento: Ciencias de la Salud

1. Distribución general del plan de estudios en créditos ECTS, por tipo de materia:

Tipo de materia	ECTS
Obligatorias (OB)	39
Prácticas externas (OB)	9
Trabajo fin de máster (OB)	12
Total	60

### 2. Estructura del plan de estudios:

Denominación del módulo o materia. Asignatura	Carácter	ECTS
Módulo I: Principios Básicos		
La Encrucijada de la Microbiología, la Epidemiología, la Salud Pública y la I+D+I.	ОВ	3
Investigación en Enfermedades Infecciosas. Bioética.	ОВ	4
Investigación en la Interacción del Sistema Inmune con Agentes Infecciosos. Vacunas.	ОВ	4
Cooperación Internacional y Salud Global. Alertas y Respuesta Rápida.	ОВ	4
Módulo II: Materias Específicas		

cve: BOE-A-2014-12810



# **BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO**



Núm. 296 Lunes 8 de diciembre de 2014 Sec. III. Pág. 100821

Denominación del módulo o materia. Asignatura	Carácter	ECTS
Enfermedades Transmitidas por el Agua y los Alimentos.	ОВ	4
Enfermedades Transmitidas por Sangre, derivados y ETS.	ОВ	4
Enfermedades Respiratorias, Zoonóticas y Transmitidas por Vectores.	ОВ	4
Enfermedades Vacunables.	ОВ	4
Enfermedades Asociadas a la Asistencia Médica y otras Enfermedades.	ОВ	4
Resistencia Antimicrobiana.	ОВ	4
Módulo III: Prácticas Externas		
Prácticas Externas.	ОВ	9
Módulo IV: Trabajo Fin de Máster		
Trabajo Fin de Máster.	ОВ	12

D. L.: M-1/1958 - ISSN: 0212-033X